

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-W-079-SCFI-2003, NMX-W-084-SCFI-2003, NMX-W-096-SCFI-2003, NMX-W-129-SCFI-2003 y NMX-W-146-SCFI-2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional del Aluminio y sus Aleaciones. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal. 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-W-079-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION GRAVIMETRICA DEL SILICIO EN EL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-W-079-1978).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece un método gravimétrico para la determinación del silicio en aluminio y aleaciones de aluminio. Esta Norma Mexicana es aplicable para la determinación de contenidos de silicio mayores que o iguales a 0,30 %. Esta Norma Mexicana no es aplicable a los siguientes casos especiales para los cuales debe ser modificado tal como se describe en el capítulo 10 Apéndice normativo. Aleaciones de aluminio-silicio (contenido de silicio mayores que 3 %) y aleaciones aluminio-magnesio (véase inciso 10.1) Aleaciones de aluminio conteniendo estaño o antimonio (véase inciso 10.2)	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 797:1973.	
NMX-W-084-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION DEL NIQUEL-METODO ESPECTROFOTOMETRICO DE ABSORCION ATOMICA (CANCELA A LA NMX-W-084-1981).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación de níquel en aluminio y sus aleaciones por espectrofotometría de absorción atómica. Esta Norma Mexicana es aplicable a los contenidos de níquel (Ni) comprendidos entre 0,005% y 3%.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 3981:1977.	

NMX-W-096-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-BARRAS REDONDAS TREFILADAS-DIMENSIONES (CANCELA A LA NMX-W-096-1996-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las dimensiones y tolerancias para barras redondas trefiladas de aluminio y aleaciones de aluminio que tengan diámetros desde 1 mm a 65 mm. Las tolerancias sobre el diámetro especificado en esta Norma son en más y en menos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a las tablas 1, 2 y 3 de la Norma Internacional ISO 5193:1981.	
NMX-W-129-SCFI-2003	METALES NO FERROSOS-ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-ALEACIONES DE ALUMINIO-VACIADAS EN ARENA-BARRA DE REFERENCIA-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-W-129-1984).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las dimensiones y métodos de fabricación de barras de referencia para pruebas, para las fundiciones en arena de aleaciones de aluminio.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 2379:1972.	
NMX-W-146-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-SISTEMA DE CLASIFICACION Y DESIGNACION DEL ALUMINIO SECUNDARIO ALEADO EN FORMA DE LINGOTE PARA REFUNDICION (CANCELA A LA NMX-W-146-1991).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece un sistema de clasificación y designación del aluminio secundario aleado, destinado a ser transformado por procesos de fundición por vaciado.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 10 de noviembre de 2003.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.